

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente ha dictado decreto de delegación, de fecha 26 de enero de 2011, a favor del primer teniente de alcalde, por ausencia, desde las cero horas del día 27 de enero de 2011 a las veinticuatro horas del 30 de enero de 2011.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Villanueva del Pardillo, a 26 de enero de 2011.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/3.455/11)